

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus, al mes... 1'50 Ptas.
Fuera, trimestre... 5'—
Extranjero y Ultramar, trimestre. 9'—

En la Redacción é Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, núm. 4, y en la Administración Plaza de Prim, núm. 9, pral.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: D. ANTONIO ALBAFULL VIDAL

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

Toda la Correspondencia al Director.

AÑO II.

VIERNES 2 DE JULIO DE 1897.

NÚM. 417

GRAN SASTRERIA

En este importante establecimiento de **SASTRERÍA** encontrarán sus favorecedores el más completo y variado surtido de toda clase de géneros para trajes á la **MEDIDA**.

Desde 25 hasta 100 pesetas ofrece la casa trajes á medida garantizados en todas sus clases, la más esmerada confección.

ALPACAS PARA AMERICANAS, PIQUES PARA CHALECOS

HAY EN VENTA 1000 AMERICANAS ALPACA Á 5 PTAS.

FORTUNY Y BUNDÓ

EN LIQUIDACION

REUS-12, MONTEROLS, 12-REUS

NOTA.— La sección de sastrería está situada al interior de la casa.

REBAJA DE PRECIOS

NOVEDADES PARA SEÑORA

Inmenso surtido en géneros para vestidos de **SEÑORA** propios de la temporada.

SEDAS, TULES, GRANADINAS, ALPACAS, MUSELINA, CRESPONES, PIQUÉS, RASOS,

GUANTERÍA

PERFUMERÍA de las más acreditadas marcas.

OCASIÓN

Sedas de diferentes colores y dibujos para vestidos de **SEÑORA** á 30 ptas. corte

FORTUNY Y BUNDÓ

EN LIQUIDACION

REUS-12, MONTEROLS, 12-REUS

ANTIDIPTERICO ANDREU Y PAHI

ÚNICO REMEDIO QUE CURA LA DIFTERIA

En catorce años de experiencias y en más de dos mil casos que se ha aplicado no ha ocurrido ninguna defunción, tiene además la ventaja de ser barato, inalterable por muchos años, y puede ser aplicado por cualquier persona.

La Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, después de muchos ensayos dictaminó que era en su clase el mejor remedio conocido aconsejando también su empleo los doctores Robert, Rodríguez Méndez, Viura y Botey, por haber obtenido resultados favorables.

VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR

DROGUERÍA DE TOMÁS VALLÉS

MONTEROLS, NUM. 30 Y GALIÓ, NÚMS. 5 Y 17

LA INDUSTRIAL ARAGONESA

FABRICA DE CHOCOLATES

NUEVO MODELO CON MOTOR HIDRAULICO

DEPÓSITO GENERAL: **Jaca**

REPRESENTANTE EN ESTA PLAZA

DON JUAN SUGRAÑES ALEU

Calle de Llovera (Padró), número 51

COGNACS PUROS DE VINO

DE JIMENEZ & LAMOTHE

(PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA)

MÁLAGA & MANZANARES

Unico representante, con depósito en Cataluña, MELCHOR DIAZ, Cristina, 1.

BARCELONA

Sub-Agente de esta Provincia: DANIEL FÁBREGAS Monterols, 18.-REUS

SUELDO FIJO EN VISTA

16 3/4% de comisión y bonificación suplementaria; personas serias, teniendo muchas relaciones, pueden encontrar empleo como agentes generales una sociedad por acciones, concesionada.—Dirigirse bajo F. J. 300, al Centro de anuncios de «G. L. Daube y C.ª Francfort S. M.»

TRASLADO

El procurador de los tribunales don Sinforiano Sardá y Ferrater, ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Robuster n.º 23 principal.

CRÓNICA GENERAL

—Durante todo el día de ayer permaneció en esta ciudad nuestro querido amigo y correligionario el jefe del partido conservador del distrito de Vendrell don José M.ª Alvarez. Su estancia obedeció á asuntos particulares, aunque también fué aprovechado según nuestras noticias, para tratar con nuestro querido jefe, el Diputado señor Marín de cosas, relacionadas con la política de la provincia.

—Ayer noche á las once cayó un chubasco que convirtió momentaneamente en paqueños arroyos nuestras calles; volvió á llover durante las horas de la madrugada, pero á pequeños intervalos. El agua caída, no es suficiente á llenar las necesidades de la agricultura y también insuficiente para aumentar los caudales de aguas que afluyen á la Ciudad, pero hay que recibir lo poco que en este concepto la naturaleza nos regalada, en la esperanza de que pronto quizás se mostrará mas pródiga á juzgar por el aspecto del firmamento, que sigue enlutado y con señales inequívocas de lluvia.

—Según nos comunica persona bien enterada, ayer debió firmarse la escritura de cesión, arrendamiento ó lo que sea, que los actuales empresarios del «Frontón Reusense» hacen á don José Vidiella y Gomis. Ignoramos los propósitos del nuevo empresario.

—Hemos recibido un original y artístico prospecto en el que se anuncia un nuevo Restaurant en Barcelona propiedad de don Pedro Romeu, emplazado en la calle de Montesión.

—En el pueblo de Alforja, según se nos comunica, se ha cometido un parricidio. Ignoramos los detalles de la noticia, únicamente sabemos que el Juzgado se ha constituido esta mañana en la citada población.

—Los heridos á consecuencia del accidente ocurrido ayer en la fábrica de don José M.ª Tarrats, continúan en el mismo estado.

—A las once de esta mañana llovía abundantemente y con trazas de duración. Ya era hora;ojalá se prolongue por todo que es necesaria.

—Quéjense con razón, los consumidores de cerillas, de la mala calidad de estas, especialmente de las finas, que van contenidas en las cajas de lujo y se expenden al precio de diez céntimos.

Lo consignamos para que se entere la Compañía Arrendataria del monopolio.

—Esta mañana empezará á verse en la Audiencia de Barcelona la causa que se instruyó por razón del choque entre el ferrocarril de Francia y el tranvía á vapor de San Andrés. Parece que están citados unos cien testigos, por cuyo motivo la vista de la causa constará de tres sesiones.

—Según vemos en la prensa extranjera, el fabricante de fusiles Maüser ha construido una nueva arma de fuego de seis, diez y veinte cañones, que después de descargada vuelve á cargarse y dispara automáticamente.

La de seis cañones dispara de 60 á 70 tiros por minuto; la de 10 dispara 80 y la de 20 hace 90 disparos.

—Por el Ministerio de Hacienda se ha dirigido una circular á provincias ordenando que se remita á la corte la moneda fraccionaria de cobre, de uno y dos céntimos, que exista en las sucursales del Banco de España.

—Ha fallecido en Palma de Mallorca el conocido escritor y distinguido periodista don Juan Luis Oliver y Sabrafín, director de la «La Almudaina».

Enviamos á su atribulada familia nuestro sincero pésame.

—En Mayo último han despachado las Aduanas 12.255.713 kilogramos de trigo procedente en su mayoría de Rusia, importando los derechos arancelarios pesetas 980.456,04 y el recargo extraordinario 306.392,82; en junto, 880.457,04 pesetas.

En igual mes del año anterior se importaron 22.273.990 kilogramos, ascendiendo los derechos de Aduanas, ordinarios y extraordinarios, á ptas. 2.338.769.

La importación, como se ve, tiende únicamente á satisfacer las necesidades del consumo hasta la próxima recolección, de la que se continúa recibiendo satisfactorias noticias.

—Ha dispuesto que no lo sucesivo, cuando ocurra una vacante de ingeniero de caminos, canales y puertos, de minas ó de montes en las provincias Ultramar, y se ejercite la facultad de proverlas por concurso, en el caso á que refiere la prescripción primera adicional de la real orden de 29 de Enero de 1895, se consideren incluidos en dicho concurso á los ingenieros que sirvan en Ultramar y lleven en dicho servicio dos años como aspirantes ó como ayudantes, y sin necesidad de instancia alguna por su parte y para los fines de su elección para el nombramiento de ingenieros primeros de Ultramar, si así se estimase conveniente.

Impuesto sobre el tráfico

Publica la Gaceta el siguiente decreto: «En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley de 10 del corriente mes, se ha modificado, por Real decreto de esta fecha, las tarifas del impuesto provisional de tráfico para el fomento de la marina de guerra.

Las cuotas señaladas en las nuevas tarifas son las siguientes:
Comercio de cabotaje.
Mineral de hierro, tonelada, 0,10 pesetas.

Las demás mercancías, en el comercio entre los puertos españoles de la Península, islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de África, 0,15.

Azúcar, procedente de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Fernando Póo, 0,75.
Vino destinado á dichas provincias y posesiones, 0,75.

Las demás mercancías de la misma procedencia á iguales destinos, 2,00.

Comercio con Europa y costas de África en el Mediterráneo y en el Atlántico hasta Cabo Bojador:

Minerales de hierro exportados por el Mediterráneo y Guadalquivir, 0,20.

Minerales de hierro y piritas de hierro por los demás puertos, 0,25.

Minerales pobres, incluso la pirita ferrocoque y el silicatos y carbonato de manganeso, 0,50.

Carbones minerales y cok destinado á la elaboración y manufactura del hierro, acero y demás metales, 0,15.

Carbones destinados á las demás industrias ó á la exportación, 1,00.

Lingote de hierro, 0,25.

Galenas argentíferas y demás minerales no clasificados como pobres, y el plomo no argentífero en barras, 1,25.

Vino, 1,00.

Calés, cementos, ladrillos ordinarios, tejas y adoquines de escoria, 0,50.

Los cereales á la exportación, 1,00.

Los demás mercancías, 1,50.

Comercio con el resto del mundo:
Minerales pobres, 0,50.

Idem generoso, 1,50.

Raíz de regaliz, 1,50.

Las demás mercancías, 4,00.

La importación y exportación por ferrocarriles y caminos ordinarios, pagarán las mismas cuotas que el comercio marítimo en Europa.

Se exceptúan del impuesto del tráfico en el comercio de cabotaje peninsular, el lingote de hierro y los minerales de hierro y carbones minerales y cok destinados á la industria metalúrgica y siderúrgica y en el comercio exterior, la sal común y la pipería vacía y sacos usados, ambos de retorno; los carbones minerales y cok destinados á la obtención del plomo, cobre, hierro, acero y demás metales; las mercancías que se transporten en buques de vela españoles de menos de cien toneladas de arqueo; las operaciones de carga y descarga en los trasbordos y las demás excepciones que menciona el título quinto de las Ordenanzas de Aduanas, en cuanto no se opongan á los preceptos de la presente ley; las embarcaciones que menciona el art. 356 de las Ordenanzas de Aduanas; los víveres y repuestos á que se refiere el párrafo segundo del art. 370 de las mismas Ordenanzas; las mercancías cuyo transporte se verifique en cumplimiento directo de contratos pactados antes del día 20 de Junio del año último, y que hayan sido exceptuados del impuesto de tráfico.

Para disfrutar de los derechos reducidos que se conceden á los carbones minerales y cok destinados á las industrias metalúrgica y siderúrgica, será condición precisa que se cumplan las formalidades establecidas en el art. 7.º del reglamento del impuesto de tráfico fecha 23 de Septiembre de 1896.

El impuesto de pasajeros en vía marítima será satisfecho por los consignatarios de los buques que los conduzcan, con arreglo á las siguientes cuotas:

Pasajeros embarcados en cabotaje:
Primera clase, 1 peseta.

Segunda clase, 0,50.

Tercera clase, 0,25.

Embarcados para Cuba, Puerto Rico y Fernando Póo, y desembarcados en viajes de esas procedencias:

Primera clase, 16 pesetas.

Segunda clase, 11.

Tercera preferente, 6.

Tercera ordinaria, 2.

Idem id. de Filipinas:

Primera clase, 13 pesetas.

Segunda clase, 8.

Tercera clase, 2.

Idem id. Argelia y Marruecos:

En cámara, 11 pesetas.

En cubierta, 1.

Idem id. Gibraltar y Portugal:

En cámara, 4 pesetas.

En tercera clase, 1.
Embarcados para el resto de Europa y de los mbarcados de esta procedencia:

Primera clase, 8 pesetas.

Segunda clase, 5.

Tercera clase, 2.

Idem embarcados y desembarcados del resto del mundo:

Primera clase, 25 pesetas.

Segunda clase, 15.

Tercera clase, 5.

Se exigirá la cuota de 10 céntimos de peseta por cada boleto ó talón de facturación de equipajes, encargos y mercancías en el transporte por ferrocarril.

Fábrica incendiada

Los grandes edificios de la fábrica de electricidad de Hamburgo se han incendiado.

Las pérdidas son enormes.

La maquinaria ha quedado destruída y reducida á escombros una parte de los edificios.

No hay que lamentar desgracias personales por fortuna.

De Guba

Ultimo telegrama oficial

Habana (sin fecha).—(Recibido el 1.º Julio).—General segundo cabo á ministro Guerra:

En reconocimientos en Matanzas tuvo el enemigo 12 muertos; en Habana el enemigo dos muertos, por nuestra parte un muerto; y en Pinar el enemigo 11 muertos; cogidos cuatro fusiles.

Presentados, 11 armados y 32 sin armas.—Ahumada.

LA CUESTION DE LOS TRANVIAS

Dijo ayer el ministro de Hacienda que el arbitrio sobre los billetes de tranvías no es nuevo, pues ya en los años 1872 y 74 trataron de cobrarle los ministros de Hacienda.

Algo que se trata de un recargo de guerra, pues según dice, lo que quiere es que el impuesto del 15 por 100 que satisfacen las Compañías de ferrocarriles se haga extensivo á las de ríperis y tranvías.

Añade que no esperaba que se quisiera obtener ese 15 por 100 del público, pues creía que las empresas se avendrían á pagarle sin aumentar los precios de los billetes.

La recaudación del impuesto no se hará directamente por el Estado, sino que la llevarán á cabo los dependientes de las empresas.

Según dijo, se propone dictar una disposición fijando los plazos para que los delegados de Hacienda procedan con arreglo á ella.

Los plazos serán los siguientes:

Del 1 al 10 de Julio se invitará á las empresas para que se concierten con el Estado.

Del 10 al 20 se dictarán las disposiciones necesarias para llevar á la práctica los conciertos verificados.

Del 20 al 30 se dictarán medidas convenientes para aquellos que no se concierten.

El 1 de Agosto próximo comenzará á regir el impuesto.

MARRUECOS

Según dicen de Tánger, las tropas imperiales han sufrido una nueva derrota al realizar sus operaciones para dominar á las tribus rebeldes.

Cuando las tropas del Sultán se dirigían contra los rebeldes, éstos combinaron con tanta habilidad el ataque, que antes de que las fuerzas imperiales llegaran al sitio apertado, las coparon, siendo pasadas á cuchillo.

El jefe de la expedición consiguió salvarse, huyendo con algunos soldados.

La noticia de esta derrota ha producido penosa impresión en la corte imperial, siendo grande el pesar que se siente, por los repetidos descalabros que sufren las fuerzas del Sultán.

El gobierno marroquí ha ordenado que se reanuden las hostilidades y espera con ansiedad noticias del resultado de los nuevos combates.

El Parlamento inglés

En la Cámara de los Lores, el lord canceller leyó la contestación de la reina al Mensaje que la dirigieron los lores felicitándole con motivo del sexagésimo aniversario de su elevación al trono.

En la Cámara de los Comunes, el primer lord de la Tesorería, Mr. Balfour, leyó también la respuesta de la reina al Mensaje de la Cámara.

En dicho documento su majestad manifiesta que sintió mucho que todos los diputados no

puieran asistir á la recepción del palacio de Buckingham. En vista de esto, anuncia que recibirá á todos los representantes del país el sábado próximo, en el palacio de Windsor. Invita además á las señoras de los mismos.

La política en Portugal

Los periódicos portugueses publican minuciosos detalles de la reunión celebrada por el grupo republicano de los estudios sociales, en la cual se protestó enérgicamente contra la política y los proyectos económicos del ministro.

La protesta formulada por dicha Asociación se dirije principalmente á todo llamamiento al crédito público, hipotecando las colonias, las vías férreas y los ingresos de la nación.

También se protesta contra cualquier proyecto encaminado á la conversión de la Deuda exterior, ó contra cualquiera modificación del régimen establecido por la ley de 19 de Mayo de 1893.

La Asociación se opone también resueltamente al aumento de los impuestos directos ó indirectos y exhorta al país á la resistencia contra todo recargo tributario.

El juego del dominó

Según datos históricos el dominó nació en Italia.

Existe una leyenda en aquel país que nos lo demuestra.

En uno de los numerosos conventos que rodean el célebre monasterio del monte Casiano, fundado por San Benito en el siglo VI vivían dos frailes: Fray Oremos y Fray Santiago.

Todas las mañanas salían del convento sobre su mula, mendigando en la vecindad y volvían á la noche.

Un pecadillo que cometieron fué causa de que el superior les retirara los poderes para recibir limosna.

Encerrados en la misma celda, y deseando distraer su fastidio, imaginaron un juego con piedrecitas blancas, hechas de tiza probablemente, cuadradas y adornadas con puntos negros.

Después las combinaron formando series, y los cálculos á que se prestaban distraían su imaginación y sostenían su interés.

Como el prior los vigilaba de cerca, convinieron entre ellos pronunciar en alta voz, apenas oyeron ruido en el corredor que conducía á su celda, el primer versículo del salmo.

Dixit dominus domino.

Y como no sabían de memoria más que estas palabras, se detenían siempre en el *domino*.

Estas palabras que repitían continuamente fué el nombre de pila de su pasatiempo, y cuando querían divertirse decían *dixit dominus domino*.

Levantada la penitencia que les había sido impuesta, continuaron sus expediciones y en señaron sus descubrimientos á los italianos.

Les vendieron colecciones de piedras blancas cuadradas, con puntos negros, les explicaron las diferentes combinaciones que habían hecho y poco á poco, esta distracción que agradaba á la pereza de aquel pueblo tan aficionado al *dulce farniente*, fué conocida en todas partes con el nombre que le habían dado los frailes.

Más tarde fué corrompiéndose el nombre hasta que ha quedado reducido á su más mínima expresión de *dominó*.

En España no fué conocido hasta el fin del siglo XVIII, jugándose la primera partida en Barcelona.

En Francia hay una afición loca por este juego; igual que en España, está adoptado este pasatiempo en todos los cafés por insignificantes que sean.

G.

Glorias nacionales

Capitulación de Zieric Kzée

El despótico carácter de Felipe II hizo relevar del cargo de gobernador general de los Países Bajos al duque de Alba, cuya política en aquel punto nada dejaba que desear, pues al gran tacto y talento que desplegó en su gobierno unia un celo digno de mejor causa hacia su soberano, consiguiendo que la paz no se alterara en todo el tiempo que duraron sus gestiones y que cesó tan pronto como Felipe II mandó á sustituirle al general D. Luis de Requesens.

Este último, que carecía en absoluto de las buenas dotes de su antecesor, ocasionó con su poca energía aisladas sediciones en los mismos soldados que podían les pagaran sus haberes; sediciones que fueron el punto de partida para que en poco tiempo reinara una verdadera anarquía y que los sediciosos trataran de dirimir sus quejas con las armas en la mano, sosteniendo diversos encuentros con las tropas leales y haciéndose fuertes por fin en la ciudad de Zieric Kzée, á la cual mandó Felipe II los mejores capitanes de sus ejércitos, entre ellos Chapin

Vitelli, que murió en el bloqueo, Cristóbal Mondragón y Juan Osorio de Ulloa, los cuales pusieron sitio á la ciudad, sufriendo todo género de privaciones y sosteniendo muchísimos ataques contra los fuegos de la plaza y los de la armada del príncipe de Orange, que auxiliaba á los sediciosos poniendo en juego toda su inventiva para derrotar á las tropas de Felipe II.

Nueve meses duró el sitio y demostraron su valor tanto el príncipe de Orange y sus aliados como las tropas del austero monarca, sosteniendo combates tan importantes como el que causó la muerte del valeroso maestro de campo Chapin Vitelli y otro en que el príncipe de Orange con sus navios revestidos previamente de hierro, consiguió romper las cadenas que obstruían el paso del puerto y en cuyo combate pereció el almirante Bussolo, que mandaba la flota enemiga.

Por último, viendo los sitiados que era imposible defenderse por más tiempo, capitularon el día 2 de Julio de 1576, si bien con honrosas condiciones, valiéndose á Felipe II la toma de esta plaza una indemnización de 200.000 florines que Cristóbal de Mondragón impuso á los rebeldes.

Todavía tardó dos años en conseguirse la completa sumisión de los demás estados; pues en 1578 fué cuando Felipe II pudo erigirle reino independiente, colocando en el trono á su hija Isabel Clara.

NOTICIAS DE FRANCIA

En la nueva Comisión informadora del Panamá, los republicanos gubernamentales están representados por nueve individuos; la izquierda radical por cinco; la unión progresista por tres; la extrema izquierda por tres; el grupo socialista por dos; los constitucionales por dos; la derecha por tres; los independientes por tres.

En esta Comisión no habrá más que seis individuos que pertenecieron á la primitiva; en cambio, figurarán en ella otros varios de los diputados que se han significado en las últimas peticiones de procesamientos.

El diputado Sr. Valle, de la unión progresista, fué nombrado presidente de la Comisión.

El Sr. Valle había sido designado por dicha agrupación y la izquierda radical para ocupar el puesto suplementario que les correspondía en la representación proporcional.

El Sr. Valle, que perteneció á la Comisión primitiva, fué también en ella el autor del informe que tanta notoriedad llegó á tener.

Una nota de la Agencia Havas dice que el presidente de la República, Mr. Faure, anunció á los ministros reunidos en Consejo, haber tenido una carta del emperador de Rusia, expresando la satisfacción que experimentaría recibiendo este año en el palacio de Peterhoff.

Mr. Faure añadió su intención de acceder á la invitación mencionada en la segunda quincena de Agosto.

Inmediatamente será presentada al Parlamento la petición del crédito necesario.

La peste bubónica

Continua extendiéndose la peste bubónica hacia Occidente. Por un telegrama sabemos que se han registrado casos en Egipto.

Por los periódicos extranjeros sabemos que en Djeddah, el puerto del Mar Rojo más próximo á la Meca, siguen registrándose invasiones.

El gobierno turco, que en las cuestiones sanitarias se ha mostrado siempre celoso y enérgico, ha pedido al del Jeddive que ponga un barco á disposición de la comisión otomana, presidida por el Dr. Stiepowich, y que tiene el encargo de estudiar la infección é informar acerca de las medidas que para impedir la difusión del azote han de adoptarse.

Este barco desembarcará á la comisión aludida sobre un pontón Djeddah y regresará á la costa occidental del Mar Rojo sin comunicarse con tierra.

Están interrumpidas las comunicaciones entre Djeddah y la Meca.

En virtud de las instrucciones dadas por el gobierno del sultán á las autoridades de Hedjar, en caso de que haya casos de peste entre las personas que se hallan dentro de la zona limitada por el cordón sanitario marítimo, serán aislados los enfermos y cuidados en barracas especiales, construídas en un islote que se halle dentro del cordón.

Los efectos de los apestados habrán de ser reducidos á cenizas.

Los peregrinos que se embarquen en Djeddah con destino á puertos otomanos del Mediterráneo harán una cuarentena de quince días en el lazareto de El Tor y sus ropas y efectos serán desinfectados.

NOVISIMO PRONTUARIO

DE LA

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Y DE COMERCIO

Los Sres. Freixa y Falcato acaban de ha

cer una nueva edición de su conocido Manual de la contribución industrial y de comercio.

Esta edición contiene desde las leyes de presupuestos de 30 de Junio de 1892, 5 de Agosto del 93 y 30 de Junio del 95 cuantos reales decretos, órdenes y disposiciones se han dictado posteriormente, así como el reglamento y tarifas de 28 de Mayo de 1896 con las reformas parciales introducidas en ellos hasta la fecha, incluso la real orden de 31 de Mayo de 1897 y ley de 10 de Junio último, de cuyo modo es esta obra la más completa de cuantas se han publicado.

La obra está perfectamente anotada y comentada, llevando formularios oficiales y especiales para la instrucción de toda clase de expedientes.

LOS NIÑOS ABANDONADOS

Los tornos

La alarmante cifra de los infanticidios registrados en Francia, ha hecho surgir la idea de restablecer otra vez los tornos.

El diputado Mr. Dulau redactó una proposición encaminada á tal fin, y se nombró una Comisión que hiciera amplias informaciones.

Dicha Comisión ha oído ya al director de la Asistencia pública de París.

El funcionario aludido se muestra partidario decidido de que se extiendan por toda Francia las oficinas de niños abandonados, pero no el restablecimiento de los tornos, como pide Mr. Dulau.

Las objeciones más serias que hacen á Mr. Peyron los que abogan por el restablecimiento de los tornos, es que el interminable formalismo oficinesco alejaría siempre á las desgraciadas que resuelven abandonar á sus hijos.

Con el torno desaparece tal obstáculo; el abandono subsiste, pero es abandono anónimo, sin temor á preguntas ó indagaciones indiscretas y aun á peligros.

La proposición de Mr. Dulau encuentra, por estas razones, gran número de partidarios, al tiempo que la idea de Mr. Peyron, el director de la Asistencia pública, es combatida con ardor.

A propósito de esto se recuerda la ruda oposición que hizo Mr. de Lamartine en 1833 cuando se trató de la supresión de 213 tornos.

Lamartine calificó tal medida de ilegal y afirmó rotundamente que conducía á provocar el infanticidio.

¿Por qué se sustituyeron los tornos por las oficinas actuales?

Porque, según parece, con los tornos aumentaban los infanticidios.

Los datos documentados acerca del número de estos delitos son los siguientes: en el año 1833, antes de la supresión de 103 tornos, y de 66 después de la supresión en el año siguiente.

Los niños abandonados en lugares salitrosos ascendieron á 296 cuando existían los tornos, y sólo fueron 173 después de ser suprimidos.

En total de criaturas abandonadas fué de 13.141 antes de la supresión, y de 7.765 solamente después.

Estas son las razones (y no dejan de ser contundentes en que se apoya Mr. Peyron para pronunciarse en contra de la reposición de los tornos.

NOTAS POLITICAS

Hay absoluta carencia de noticias en los centros políticos y oficiales.

El Consejo de hoy con la reina, según los ministros, carece de todo interés político, como Consejo de ministros celebrado por pura fórmula, sin embargo de ser el último que presidirá la reina antes del viaje de la Corte á San Sebastián.

A un resumen hecho por el Sr. Cánovas bosquejando el estado en que se hallan los negocios públicos, tanto en su aspecto internacional como de política interior, se reduce el Consejo de hoy.

Durante la temporada de verano, y en el tiempo en que el Sr. Cánovas del Castillo permanezca en Madrid, los Consejos de ministros se celebrarán en la Huerta, comenzando á las once de la mañana.

Después que el Sr. Cánovas se ausente de Madrid para hacer la excursión que tenemos anunciada, se reunirán los ministros cuando sea preciso Consejo, en el despacho del de Gobernación.

La separación del Sr. Canalejas del partido liberal es un hecho.

Con la autoridad que le prestan los conocidos vínculos que ligan entre sí al Sr. Canalejas y al *Heraldo*, este colega explica la resolución y actitud adoptadas por el mencionado exministro.

El Sr. Canalejas en la reunión de exministros convocada por el Sr. Sagasta para fijar el criterio del partido respecto á las cuestiones de Cuba, manifestó al jefe que sus convicciones no le permitirían en ningún caso aceptar la autonomía como expresión de las propias ideas ni coadyuvar á su implantación, ni dentro ni fuera de un Gobierno.

Publicado el *Manifiesto* suscripto por el Sr. Sagasta, y de regreso á Madrid el señor Canalejas después de la reunión celebrada en el *Círculo liberal*, á la que deliberadamente dejó de asistir, conferenció con el jefe del partido para significarle que consideraba llegado el caso de poner en ejecución su propósito, que recobraba su libertad de criterio y que se alejaba del partido fusionista y de la política militante.

Según declara el *Herald*, la separación quedó consumada, siendo cierto que el antiguo ministro de Gracia y Justicia y de Fomento ha roto sus lazos con el partido liberal; pero sin que este rompimiento signifique preparación de evolución alguna en dirección de antiguas ni modernas comuniones políticas.

En la Huerta estuvieron anoche los ministros de Estado y Guerra, y el presidente del Senado.

Concurrieron otros amigos del jefe del Gobierno, comentándose cuanto de política se ha dicho en los últimos días; pero sin nota alguna que merezca mencionarse.

Los que estuvieron en la Huerta afirmaban que ni hubo conferencias con el Sr. Cánovas, ni ocurrió allí nada de particular.

Al quedar disuelto el partido republicano centralista, en virtud de lo acordado en la última Asamblea, muere también su órgano en la prensa. *La Justicia*.

Ayer se despide este periódico de sus lectores y les anuncia que hoy reaparecerá con el título de *La Vanguardia*, para dedicarse a la defensa de la fusión republicana.

EL FIN DEL MUNDO

John Callicot, predicador negro de Lafayette, Indiana (Estados Unidos), cuyas predicciones son muy escuchadas por las personas de su raza en todo el valle Wabash, anunció hace poco que según interpretaba las Sagradas Escrituras, el mundo debía acabar el 12 de Junio a las doce en punto, apagándose el sol de repente y sintiéndose un frío mortal.

Poco después fue purificado, que sólo respetaría a Callicot y sus discípulos, recorriendo la tierra consumiendo cuanto encontrase.

Como aviso precursor del acontecimiento, Londres debía hundirse el día 11, de golpe en una sima, pero el día 18 resucitarían las víctimas de la catástrofe general y todo sería bienestar.

Las diferentes razas vivirán aparte, mas en paz y armonía bajo un gobierno ideal.

Según entiende Callicot el capítulo de Revelaciones, debe bajar del cielo una hermosa ciudad, especie de Jerusalén, pero en la que debe ser penoso respirar, pues se quedará a 12 millas de altura.

Todo eso y mucho más les contó Callicot a los negros, la mayor parte de los cuales creyeron ciegamente cuanto se le ocurrió decir al predicador.

De Filipinas

Detalles de una catástrofe Un pueblo arrasado

Telegrama oficial

Manila 30.—El gobernador general a ministro de Ultramar:

Consecuencia erupción Mayón perecieron más de 120 vecinos; pueblo Libog, arrasado, sufriendo mayoría pueblos provincia daños materiales considerables, pérdida cosechas, plantíos, ganado.

Medidas dictadas y conducta autoridades evitaron mayores males y efectos pánico; remedio primeras necesidades con recursos disponibles y arbitraré los que sea necesarios.

—Primo de Rivera.

Ecos del extranjero

La revolución en el Uruguay

The Times, de Londres inserta un despacho de Buenos Aires, según el cual la insurrección de la república del Uruguay, lejos de disminuir, como suponían los telegramas oficiales de Montevideo, toma cada día mayor incremento.

Los rebeldes de aquella república han recuperado a Rivera.

Petardo de arena en París

Durante la noche última fue encontrado en los Campos Elíseos un aparato, contenido, a juzgar por los primeros informes, pólvora explosiva que, según el análisis practicado, se reconoció como muy peligroso.

Posteriormente ha podido comprobarse que el aparato sólo contenía arena.

A pesar de ello, las autoridades trabajan activamente para descubrir a los autores de esta burla de mal género.

Muñeca viva

En Hartley (Inglaterra) una muñeca viva atrae diariamente la atención de millares de curiosos. Trátase de una niña enana llamada Margarita Suddaby. Es nacida en Yorkshire, de padres bien conformados, y medía al nacer 17 centímetros. Hoy, que parece haber alcanzado todo su desarrollo, su estatura no pasa de 30 centímetros, y su peso de 400 gramos.

Tiene, pues, las dimensiones de una muñeca, y sus padres sólo con vestidos de muñeca pueden vestirla.

Duerme en una camita minúscula, cuyas sábanas son tan grandes como un pañuelo de bolsillo, y cuya almohada cabe dentro de un sobre.

Esta niña, llamada muñeca vieja, es rubia, con hermosos é inteligentes ojos.

Hasta ahora su salud ha sido excelente, y no hay nada que más sorprenda que verla bailar y correr como un maravilloso y diminuto automata.

Monumento en la Argelia

Los periódicos dan cuenta de la inauguración del monumento de Palestro en la Argelia.

A la fiesta siguió un banquete, en el cual se pronunciaron discursos.

Un oficial musulmán, Ali Sherif, dijo que los indígenas que en 1871 se sublevaron contra Francia, no fueron verdaderos rebeldes, sino más bien extraviados.

Si hubiesen podido—añadió el orador—conocer y apreciar los beneficios de Francia, hubieran reconocido, como lo hacemos ahora, la grandeza de la civilización de Francia, que nos ha elevado hasta ella y que ha hecho de nosotros hombres ilustrados.

Los indígenas apreciamos hoy los beneficios que nos rodean para poder resistir al impulso nefasto de los promovedores de disturbios.

Terminó asegurando que Francia y la República pueden contar por completo con la fidelidad y abnegación de los musulmanes de la Argelia.

Nueva comisión

La Cámara de diputados de Francia ha nombrado la nueva comisión informadora del Panamá, con arreglo a los acuerdos previos, ó sea designando para la misma un número de individuos proporcional al de que consta cada una de las agrupaciones políticas.

Los viñedos en Francia

En varios puntos de Francia se han desencadenado violentas tempestades de viento, agua y granizo, inundándose varias poblaciones, produciéndose daños de consideración, sobre todo en los sembrados.

Los viñedos se han resentido mucho, habiéndose perdido completamente la cosecha de vino en algunas localidades.

Para cubrir el déficit de la próxima será indispensable aumentar la importación de vinos extranjeros, y particularmente españoles.

Horrorosa catástrofe

Los periódicos americanos publican detalles que espantan acerca de la explosión ocurrida en la ciudad de San Salvador, y de la que se tuvo por telégrafo noticia en Europa.

Motivó el lamentable incidente el descuido de un soldado, que se puso a fumar en el interior de una carreta en la que eran conducidos varios barriles de pólvora y algunos de dinamita.

La espantosa detonación puso en alarma á toda la ciudad, y no era para menos el caso.

Ochenta y tantas casas habían venido al suelo y volaban en todas direcciones restos humanos, vigas de madera, barras de hierro, piedras y cascotes, que llevaban la destrucción y el espanto a puntos muy alejados del lugar de la catástrofe.

Cuéntanse por centenares las personas desaparecidas, calculándose en unos 500.000 duros el valor de las pérdidas materiales, sin contar los mobiliarios, enseres y viveres destruidos y el dinero enterrado entre los escombros.

El espantoso suceso dejará en la capital del Salvador perdurable memoria.

Contadas son las familias que no hayan de lamentar la pérdida de alguno de los individuos que las constituían.

En todas las repúblicas de la América Central se organizan suscripciones para acudir al socorro de tantas desdichas.

LA GUERRA EN CUBA

En el departamento Oriental Un combato

Con fecha 6 de Mayo dicen de Manzanillo lo siguiente:

«La columna del general Rey, compuesta de los batallones de Alcántara, Baza, primero de Isabel la Católica, dos compañías del de Andalucía, guerrillas volantes a pie de Bayamo, locales de Viñana y Campechuela y dos piezas de artillería, al ir a reconocer los fuertes del Cauto y el Guamo, encontró al enemigo atrinchado en el punto denominado «Carretones».

La segunda y tercera compañía de Baza y las guerrillas ya citadas, compuestas de unos 70 hombres, formaban la vanguardia, que mandaba el teniente coronel de dicho batallón, D. Adolfo Eliola Nahorro, y al ser divisada por el enemigo fué recibida con nutridas descargas de fusilería desde las trincheras de la margen derecha del río.

El valiente teniente coronel Sr. Eliola mandó avanzar por la izquierda, contestando al propio tiempo al fuego del enemigo y consiguiendo apagar aquel é internarse con la vanguardia en el cañeón que da paso al citado punto de «Carretones».

Parece que la situación se había salvado con esta disposición acertada; mas no ocurrió así: en dicho cañeón tenía el enemigo colocados siete petardos, de los cuales estallaron tres en el centro de la tercera compañía que formaba parte de la vanguardia y al momento de pasar por encima de ellos el citado teniente coronel Sr. Eliola, que se encontraba en el acto de la explosión á unos quince pasos de donde aquella tuvo lugar.

A pesar de todo esto, y de haber roto nuevamente el fuego de fusilería el enemigo por las trincheras que al flanco derecho é izquierdo tenían construidas, no vaciló el Sr. Eliola ni un momento, y avanzó haciendo un nutrido fuego con la vanguardia, hasta encontrarse con la trinchera de la izquierda, que fué tomada á la bayoneta.

Difícil, pero gloriosa, fué la jornada llevada á efecto el día 9 de Abril por la columna del general Rey, y muy particularmente por su vanguardia, mandada, como se ha dicho, por el digno teniente coronel Sr. Eliola, que salvó milagrosamente, merced sin duda á la Providencia y al heroísmo y valor de nuestros bravos soldados.

En dicha jornada tuvimos que lamentar por nuestra parte las bajas siguientes: tres muertos y once heridos graves, ocasionados por la explosión de los petardos; tres muertos y cinco heridos de bala enemiga, todos ellos pertenecientes á la vanguardia, y quince heridos del resto de la columna.

Las del enemigo se ignoran; pero debieron de ser muchas, á juzgar por el fuego nutrido que se le hizo y por la retirada á la desbandada que efectuó.

Un testigo presencial.

Lo que dice Weyler

El general Weyler ha dicho al corresponsal de *La Lucha* de la Habana, en Santiago de Cuba, que el objeto de su viaje á Oriente es preparar un plan para activar la campaña. El general se reserva la fecha en que ha de realizar ese plan, á causa de que las lluvias impiden las operaciones.

El general en jefe, hablando de los insurrectos, dice que considera eclipsado á Máximo Gómez, y reducido á huir sin rumbo fijo. Cree que sería conveniente pasara el generalísimo la trocha del Júcaro, porque así aumentarían las divergencias entre él, Calixto García y el titulado gobierno de la república cubana. El general Weyler confía en solucionar pronto el estado de la guerra en Oriente.

Dice que faltando ganado lo hará traer del extranjero.

Preparativos para la campaña

Los propietarios de Santiago de Cuba han costeados locales espaciosos para establecer un hospital con mil camas.

Además se han instalado otros dos hospitales, sin gastos para el Estado.

Muertos

Han fallecido el comandante D. Francisco Guillén y el teniente Sr. Vincordell.

Cabeceilla presentado

Se ha presentado el cabeceilla Baldomero Acosta.

Por las declaraciones de éste se sabe que existen profundas disensiones entre Máximo Gómez y Calixto García, y con el titulado gobierno de la insurrección.

España y los Estados Unidos

De la prensa yankee

La misión del nuevo embajador

El general Stewart L. Woodford, nuevo ministro en Madrid, celebró una larga conferencia con Mac Kinley, según la prensa norteamericana.

En esta conferencia quedó convenida la manera en que á su llegada á España debe plantear Mr. Woodford tres cuestiones principales.

Primera. Indemnización á la familia Ruiz, basada en el informe del consul Lee.

Segunda. Preparar el terreno para presentar una proposición clara y terminante para la liberación de Cuba.

Tercera. Momento de presentar esa proposición.

A juicio del corresponsal del *New York Herald* en Washington, de la conducta del general Woodford en España depende el porvenir de Cuba.

El presidente, Mac Kinley, ha recomendado con insistencia al nuevo embajador que desde el primer momento se coloque en terreno firme, y que trate de convencer á los hombres de Estado españoles que el destino trabaja para que Cuba se separe de España, y que el presidente de los Estados Unidos no puede ya evitar por mucho tiempo el tomar iniciativas.

También se ha encargado á Woodford que manifieste al Gobierno de Madrid que los Estados Unidos no se mueven animados por sentimientos hostiles para España, y que aquel país no desea aprovecharse de nuestros disturbios para anexionarse á Cuba; pero que si España no da un paso hacia adelante para preparar lo que es inevitable que suceda, si no da á Cuba el *self government*, los Estados Unidos se considerarán obligados á intervenir.

Esto dice un periódico de Nueva York.

Máximo Gómez

Estrada Palma ha hecho publicar en la prensa americana parte de una carta que ha recibido de Máximo Gómez.

En ella hace constar el generalísimo que está altamente satisfecho del estado de la insurrección. Sabemos, añade, que los periódicos americanos vuelven á ocuparse de la posibilidad de un arreglo bajo la base de la autonomía. No encontramos base alguna á esos rumores, pero podemos asegurar que no salen de nuestras filas. Es innecesario que repita una vez más que no estamos dispuestos á transigir en lo más mínimo en nuestro firme propósito de que esta vez se resuelva la cuestión definitivamente, y que estamos firmemente decididos á sostener la lucha durante el tiempo que sea necesario para conseguir nuestra absoluta independencia.

En resumen, que no aceptaremos proposición alguna que no esté basada en la absoluta independencia. Ahora bien, no hemos de regatear con el Gobierno español el que sean unos cuantos millones más ó menos lo que hayamos de pagar por la pérdida de los edificios y propiedades públicas.

Martingala filibustera

Por noticias de Washington se sabe que se han constituido en los Estados Unidos unas Juntas con el pretexto de adquirir medicamentos para los españoles heridos de Cuba, pero que no tienen otro objeto que allegar fondos para seguir proveyendo de armas y municiones á los separatistas cubanos.

Siempre ha sido la estafa uno de los medios con que han defendido su causa los filibusteros.

Declaraciones de Sherman

Los periódicos de Londres dan cuenta de otras declaraciones hechas por el secretario de Estado, Sr. Sherman, durante su permanencia en Nueva York.

Dijo que el asunto de actualidad más importante es el relativo á los monopolios particulares, objeto de enconada oposición en esas circunstancias.

Manifiestó que había medios de poner cor tapisa á estas grandes confabulaciones, y que se podían remediar los defectos de que adolecen las leyes.

Acercó de la cuestión monetaria, declaró que las Cámaras no la tratarían durante esta legislatura.

Añadió que los Estados del Este son favorables al patrón del oro; que los del Sur se inclinan á lo mismo; pero que los del Oeste desearían una moneda menos cara.

Respecto de los asuntos de Hawai no quiso decir nada concreto.

Noticias

Sucesos

Ayer fué hallado en el portal de la casa número 40 de la calle del Águila el cadáver de una mujer que representaba unos cincuenta años de edad.

A los pies de la muerta había dos perros de caza. Uno de los animalitos muerto también y el otro moribundo.

Se supone que la desgraciada mujer y los perritos comieron algo que los intoxicó, y murieron á consecuencia de esto.

El juzgado de guardia instruyó las primeras diligencias del sumario, y ordenó después que el cadáver de la mujer fuera trasladado al depósito judicial, donde le harán la autopsia los forenses y podrá averiguarse qué es lo que le produjo la muerte.

—Al penetrar la Reina en la kermesse de la Moncloa, fué detenido un corneta procedente del ejército de Cuba, por intentar á todo trance exponer á la real persona que desde su llegada á la Península no ha percibido ninguna de las mensualidades que el Estado le adeuda por el tiempo de servicios prestados en la campaña, donde recibió varias heridas. Según manifestaron anoche en el Gobierno civil, el soldado fué detenido por no ser exactos los motivos que aducía para hacer sus reclamaciones.

—Una mujer falleció repentinamente en la Casa de Socorro de la Latina, siendo conducido su cadáver al Depósito judicial.

—En la Casa de Socorro correspondiente fué auxiliada una vendedora de periódicos llamada Dolores Vázquez de San Pedro, que en su domicilio, Cardenal Cisneros, núm. 30, intentó suicidarse tomándose una disolución de fósforos.

—Dos sujetos llamados José María González y Manuel Aragonés, riñeron en el café de San Isidro, sito en la calle de Toledo, disparando el primero de los contendientes un tiro de revólver contra su contrario, sin que, afortunadamente, le causara lesión alguna.

El agresor fué detenido.

—En la Casa de Socorro de la Latina ingresó el niño de tres años Ramón López quien, aprovechando un descuido de sus padres, se comió varias cerillas.

—Un robo escandaloso se cometió en el Hotel Inglés, sito en el núm. 10 de la calle de Echegaray.

Al llegar á sus habitaciones cuatro huéspedes del dicho establecimiento notaron que les habían desaparecido las carteras de bolsillo que dichos señores guardaban, y las cuales contenían respectivamente 700, 300, 475 y 175 pesetas.

Como presuntos autores del hecho han sido puestos á disposición del juzgado dos criados del hotel.

—Anoche ocurrió una escena en el paseo de Recoletos que llamó grandemente la atención de la mucha gente que en él había tomando el fresco, produciéndose el consiguiente escándalo.

Dos hermanas que iban en un simón, comenzaron á disputar á grandes voces, llegando á vias de hecho y propinándose mutuas arañazos y mordiscos.

El cochero, al ver la reyerta, paró el carruaje y exigió á las dos hermanas que si querían pelearse abandonasen el coche.

Todo esto dió ocasión á que en torno de las protagonistas se aglomerase numeroso público, que hizo frases sabrosas á costa de las contendientes.

Estas fueron denunciadas por los agentes de vigilancia del distrito de Buenavista al juez municipal del mismo.

Dícese que las protagonistas de la tragico-media que tanto divirtió anoche á los paseantes de Recoletos, son dos conocidas *cosottas*.

Un curioso suceso ocurrió en el sorteo de la Lotería.

Llena de curiosos estaba la sala, cuando uno de los niños encargados de cantar las bolas gritó con voz meliflua:

—¡29.600!

El otro pequeño, encargado de *oofferar* los premios, gritó:

—¡10.000 pesetas!

Siguió el sorteo sin que nadie observase nada anómalo, pero al extraerse la bola que

tenía el número 42.418, apareció en el otro bombo un premio de 10.000 pesetas, el último que quedaba.

Y aquí estuvo á punto de armarse la gorda, por el gordo.

El público entonces prorrumpió en estrepitosas manifestaciones de descontento, pero el presidente, con gran serenidad y energía, se impuso con la campanilla á los que alborotaban, ordenando en el acto y á presencia del público, un recuento y comprobación de bolas.

Bajo las respectivas palabras de honor del fiscal y del presidente, quienes afirmaron que habían oído cantar al año las 100.000 pesetas al salir el número 29.600, y después de afirmar la criatura que aquello mismo es lo que había cantado, el público se dió por satisfecho.

La comprobación hecha á la vista del público demostró que, en efecto, la bola premiada con el gordo era la primera.

El público abandonó el local haciendo algunos comentarios.

El rigor de las desdichas

En carta que tenemos á la vista, se nos denuncian los siguientes hechos. La persona interesada, que es un digno oficial del ejército de Cuba, nos relata así:

«Como oficial del ejército de Cuba, y habiendo obtenido cuatro meses de licencia por enfermo, desembarqué en Málaga del vapor *J. Jover* el día 14 de Mayo sufriendo el extravío de uno de los bultos de mi equipaje, sin que, á pesar de mis reclamaciones á la empresa, haya podido aún rescatarlo.

«A bordo del mismo barco, y en cumplimiento de las leyes de Aduanas, declaré una partida de tabaco á nombre de D. A. G., y después de varios días sin conseguir recogerla de la aduana, por diferencias surgidas entre este centro y la Hacienda, abandoné la gestión de este asunto á un amigo, el cual después de cuarenta días me dice que el tabaco *danza* entre la aduana, la administración de Hacienda y la Tabacalera y es imposible recogerlo.

«El mismo día del desembarco, y personalmente, facturé en pequeña velocidad para esta corte parte de mi equipaje; y he tenido la suerte de que llegue á mi poder lo que los *caicos* han querido dejarme.

«También reclamé contra la empresa inútilmente.

«Como final de desdichas (por ahora) solo le diré, que aquí he una habitación en la calle de Santa Bárbara, donde dejé los muebles que me habían quedado, y ¡ay caído de mil los pocos ahorros que tenía!

«El día 17 de Junio salgo de mi casa á las dos y media de la tarde, encargando la custodia de mi habitación á la portera, y cuando á las once y media de la noche regreso, me encuentro sorprendido con la visita del juzgado, que practicaba diligencias porque se había cometido un robo en mi domicilio.

«Los ladrones, que desaparecieron «desde luego», se llevaron mis ahorros, algunas alhajas y todos mis vestidos, dejándome reducido á tener que vestir de *rayadillo* por espacio de varios días.»

Bolsa

| FONDOS PÚBLICOS | DÍA 28 | DÍA 30 |
|--|--------|--------|
| 4 por 100 perpetuo interior | | |
| Fin corriente | 65 55 | 65 55 |
| Idem fin próximo | 00 00 | 65 55 |
| Serie F, de 50.000 pts. nomins. | 65 55 | 65 60 |
| Idem E, de 25.000 id. id. | 65 50 | 65 65 |
| Idem D, de 12.500 id. id. | 65 55 | 65 65 |
| Idem C, de 5.000 id. id. | 65 25 | 67 25 |
| Idem B, de 2.500 id. id. | 68 60 | 68 20 |
| Idem A, de 500 id. id. | 69 05 | 68 40 |
| Idem G y H, de 100 y 200 id. id. | 68 80 | 68 40 |
| En diferentes series | 68 75 | 67 45 |
| 4 por 100 perpetua exterior | | |
| Serie F, de 24.000 pts. nomins. | 80 50 | 82 15 |
| Idem E, de 12.000 id. id. | 80 45 | 82 15 |
| Idem D, de 6.000 id. id. | 80 50 | 82 20 |
| Idem C, de 4.000 id. id. | 81 10 | 82 50 |
| Idem B, de 2.000 id. id. | 81 65 | 83 40 |
| Idem A, de 500 id. id. | 81 50 | 83 40 |
| Idem G y H, de 100 y 200 id. id. | 87 50 | 87 75 |
| En diferentes series | 81 50 | 82 65 |
| Partidas de 50000 pts. nomins. | | 00 00 |
| Idem de 100.000 id. | | 80 60 |
| 4 por 100 amortizable | | |
| Serie E, de 25.000 pts. nomins. | 78 20 | 78 50 |
| Idem D, de 12.500 id. id. | 00 00 | 78 65 |
| Idem C, de 6.000 id. id. | 78 15 | 78 60 |
| Idem B, de 2.500 id. id. | 78 10 | 78 80 |
| Idem A, de 500 id. id. | 79 90 | 79 25 |
| Idem G y H, de 100 y 200 id. id. | 78 15 | 79 00 |
| En diferentes series | 102 15 | 100 40 |
| Oblig. del Tesoro (serie A). | 102 15 | 100 50 |
| Idem id. (serie B). | | |
| Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000. | 96 75 | 96 50 |
| Idem hasta 19.500 pts. nomins. | 96 75 | 96 80 |
| Billetes de Cuba (1886). | 96 00 | 96 80 |
| Idem hasta 10.000 pts. nomins. | 96 00 | 96 80 |
| Billetes de Cuba (1890). | 80 60 | 80 75 |
| Idem hasta 10.000 pts. nomins. | 80 60 | 80 75 |
| Cédulas hipotecas. al 5 por 100. | 102 00 | 103 20 |
| Idem al 4 por 100. | | 00 00 |
| Acciones Banco de España. | 412 00 | 416 00 |
| Comp. Arrend. de Tabacos. | 215 00 | 213 50 |
| S. Electricidad de Chamberi. | | 103 00 |
| CA BIOS | | |
| Londres, vista | 32 25 | 00 00 |
| París, vista | 28 50 | 30 15 |

Bolsa

ASUNTO DEL DIA

Será ocioso querer hacer entrar en razón á los patrioterios exaltados, que tienen á gloria padecer la incurable enfermedad de don Quijote y proclaman la fantasía como reina legítima y natural de las facultades humanas. Para estos desequilibrados no hay más política de España en América que la de aventuras y líos con otras potencias, de las que esperan salir airoso por los mismos motivos que el héroe manchego de las que le inmortalizaron, gracias á la incomparable pluma del primero de nuestros escritores.

Como reputamos imposible apesar á estos pretendidos árbitros de los destinos de España, para quienes la clave de nuestra futura gloria y engrandecimiento se halla en un choque con los Estados Unidos, apelarémos á un ejemplo tomado del mundo real, desarrollado ante nuestros propios ojos, fresco todavía con la sangre de sus víctimas y la tinta de sus crónicas, para que donde no llegan los argumentos del buen sentido alcance la fuerza de la realidad viva, sentida, palpante, cuya elocuencia llega con poder hasta las inteligencias más preocupadas.

Grecia es una nación de nuestras latitudes, y casi diríamos de nuestra raza, por el parecido que tiene con el nuestro su temperamento. Pequeña de cuerpo, pero grande en ambición por el recuerdo de pasadas y no igualadas glorias, creyó encontrar una ocasión de rejuvenecimiento y rehabilitación ante la historia, midiendo sus armas con un coloso; degenerado bajo el punto de vista militar, pero inmensamente superior á ella, todavía, bajo los demás conceptos.

Vanos fueron los consejos de la prudencia para contenerla en este mal camino. Los recuerdos de Maratón y Salamina, de Tucídides y Homero se le subieron á la cabeza y aprestó sus escuadras, puso en pié de guerra sus ejércitos, bajando al palenque á medir sus armas con el formidable rival ante los ojos asombrados de Europa y el mundo entero, que contemplaban la escena.

¿Qué es lo que sucedió?
Lo que no podía ménos de suceder.
Arrojada de la isla de Creta, que fué, como lo es otra isla para nosotros, la manzana de la discordia, arrollada en el Epiro, en Tesalia en Macedonia; caída, é impotente bajo el pié de su terrible adversario, está buscando en la compasión de las grandes potencias el salvamento, que sus manos no pueden darle, regateando con lágrimas en los ojos el precio, ya que no de su honor perdido, de su independencia y libertad.

Este es el fin de todas las quijoterías, íbamos á decir en nuestro siglo; pero realmente en todos los lugares y tiempos sin distinción. Cada nación tiene su época de grandeza ó de decadencia, que ella misma labra con sus vicios ó sus virtudes, y no tiene más remedio que obrar en consonancia con su situación. Si el carácter pendenciero nos ha hecho caer del primer puesto que ocupábamos en el mundo, ¿qué sería ahora, cuando hemos llegado al más profundo abatimiento?

No es esto decir que España deba jamás consentir en ver ultrajado su honor, más estimable que la vida para el individuo, como para los pueblos; pero importa aquilatar bien en que consiste el honor si en una susceptibilidad vidriosa y levantisca, como algunos pretenden, ó tan sólo en repeler una ofensa al decoro ó al derecho cuando es inferida á conciencia por la persona moral á quien se intenta agredir.

Y sobre este punto véase cuál es el criterio cuál el patriotismo de esos vocingleros.
Quieren á todo trance una guerra con los Estados Unidos, sin motivo alguno que la justifique, apesar de que, cuando menos habría de acarrearlos irreparables pérdidas! y en cambio, apenas el Jefe del Gobierno insinúa la posibilidad de que se envíe de nuevo á Cuba algunos miles de hombres, ahí están protestando y metiendo bulla é invitando al pueblo á la resistencia.

Es decir, que tratándose de Cuba, todo se ve pensar en las madres de familia; ¡ah! pero tratándose de ir á quijotear ante los Estados Unidos, sin provecho alguno y con probables daños, no importa que se

sacrifique á nuestra juventud entera y que hayamos de abrumar á la nación con nuevas gabelas.
Es decir, que, para esa gente, las exigencias de afeminado é indecoroso sentimentalismo, son preferibles á la conservación de Cuba, donde está puesto nuestro honor; pero á esa juventud se la puede sacrificar inútilmente para darnos el gustazo de que los Estados Unidos acaben de arruinarnos.

¿Es esto seriedad? ¿Es patriotismo? ¿Es sentido común?
Esto es sencillamente hacer méritos para que los extranjeros puden modificar la conocida frase de O'Donnell, diciendo que España es un manicomio suelto.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER
Bajo la presidencia del Alcalde señor Piqué y con asistencia de los concejales Sres. Más, Bartolí, Borrás, Jordana, Nogué, Alimban, Mayne, Romero, Navás, Güll, Vergés, Casagualda, Massó, Brianzó, Gay, Vallvé, Quer, Jové, Abelló, Pallejá, Vilella, Font, celebró ayer nuestro Exmo. Ayuntamiento sesión ordinaria de primera convocatoria.

Leida por el señor Secretario el acta de la sesión extraordinaria, fué aprobada. Dióse también lectura al artículo 60 de la Ley Municipal en el que se previene que en la primera sesión deben nombrarse las comisiones en que debe dividirse el Ayuntamiento.

A petición de un Sr. concejal se suspendió la sesión por diez minutos, prologándose la suspensión por espacio de más de dos horas, durante los cuales el salón de sesiones estuvo convertido en una verdadera plaza de toros, en tarde de bronca.

Pasado dicho tiempo, entró el Sr. Presidente, acompañado únicamente de los concejales Sres. Más y Navás, como los demás habían desfilado durante el jaleo, suspendiéndose definitivamente la sesión.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

DE TARRAGONA
Entradas del día 1
Laud "Amparo", de 59 ts., de Adra, con miel de caña, consignado á la orden.
Vapor "Cabo Peñas" de 1.203 ts., de Marsella, con garbanzos, bocoyes vacíos, sardina y otros efectos, consignado á don Mariano Peres.

Vapor "Molina", de 457 ts., de Londres y Barcelona, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.
Vapor "Turia", de 937 ts., de Barcelona, con tránsito, su agente, don Modesto Fenech.

Despachadas
Para Palma de Mallorca, goleta "Joven Pepita", con bocoyes vacíos.
Para Bilbao y escalas vapor "Cabo Peñas", en varios efectos.
Para Gandia laud "San Pablo", en lastre.
Para Liverpool y escalas vapor "Turia" con vino y avellana.

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS
CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer.
Interior. . . 64'45 Francia. . . 16'80
Exterior. . . 80'67 Colonial. . . 00'00
Amortizable. 77'62 Cubas 86. . . 95'00
Aduanas. . . 96'50 Cubas 90. . . 79'37
Nortes. . . 22'90 Ex. París. . . 63'10
Obligaciones 6 p^o Francia. . . 92'50
Obligaciones 3 p^o Francia. . . 50'87

GIROS

París. . . 30'40 Londres. . . 32'70

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.
Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos los países.

BOLSÍN DE REUS

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEROLS, 27
Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

| | | | |
|--|-------|------------------------------------|-------|
| Interior. . . | 64'55 | Exterior. . . | 80'85 |
| Colonial. . . | 00'00 | Nortes. . . | 23'00 |
| Francias. . . | 16'80 | Cubas 86 . . . | 95'00 |
| Cubas 90 . . . | 79'37 | Aduanas. . . | 96'62 |
| Obligaciones 5 p ^o Almansa. . . | 79'37 | Idem 3 p ^o Francia. . . | 50'11 |

París
Exterior. . . 63'31 Nortes. . . 00'00

Giros
París. . . 30'40 Londres. . . 32'70

SECCION OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE LA CIUDAD DE REUS
El Excelentísimo Ayuntamiento de mi Presidencia ha acordado ceder al mejor postor por medio de publica licitación el suministro de 5000 ladrillos delgados para enladrillar la colera de la totalidad de la cloaca de la Rambla de Miró, bajo el tipo máximo de 17'50 pesetas por mil advirtiéndose que en el precio de estos estarán comprendidos todos los gastos que se originen hasta su colocación en pié de fabrica y que el pago se efectuará al contado á medida que se entregue el material. Las personas que deseen tomar parte en la subasta de los expresados ladrillos podrán presentar sus proposiciones en pliegos cerrados con sujeción á las condiciones que estaran de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal todos los días laborables hasta el 12 del actual inclusive de las 10 á las 12 de la mañana.

Reus 30 Junio 1897.—El Alcalde accidental, Casimiro de Dalmau.

Don Eusebio Folguera y Rocamora, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que habiendo sido nombrado por R. O. de fecha 19 del pasado Junio Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad para el Bienio de 1897 á 1899 don Francisco Piqué Hortonedá ha tomado posesión de su cargo en el día de hoy.

Lo que se hace público para conocimiento general de este vecindario, y á fin de que le sean guardados la obediencia, respeto y consideraciones que le sean debidos.

Reus 1.º de Julio de 1897.—El Alcalde presidente, Eusebio Folguera.

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley Municipal vigente en el día de hoy he dado posesión del cargo de Concejales de este Ayuntamiento para el que han sido elegidos los señores siguientes:

- Don Pedro Nolasco Gay Sardá.
- " Pablo Font de Rubinat.
- " José M.ª Borrás Sardá.
- " Emilio Brianzó Planas.
- " Luis Quer Cugat.
- " Ramon Mayner Socias.
- " Juan Vilella Estivill.
- " Joaquín Navás Padró.
- " Miguel Alimban Minguell.
- " Federico Romero Pamies.
- " José Jordana Gibernau.
- " Julian Nongues Subira.
- " Alfonso Güell Sagrañes.

Y habiéndose procedido por el Cuerpo Municipal á la elección de Tenientes de Alcalde ha recaído la misma en los señores Concejales siguientes.

- 1.º Teniente Don José M. Borrás Sardá.
- 2.º " " Juan Vilella Estivill.
- 3.º " " Juan Abelló Boada.
- 4.º " " Emilio Vallvé Virgili.
- 5.º " " Juan Verges Marca.
- 6.º " " Emilio Brianzó Planas.

Así mismo han quedado elegidos para el cargo de Síndicos.

- Don Pablo Font de Rubinat.
- " José Casagualda Busquets.

Al darlos á conocer á estos vecinos espero que los mismos les prestaran en la esfera de sus respectiva autoridad la obediencia, respetos y consideraciones que les son debidos.

Y para su notoriedad se publicará y figurará en los sitios de costumbre.

Reus 1.º Julio de 1897.—El Alcalde, Francisco Piqué Hortonedá.

REGISTRO CIVIL DE REUS

del día 1 de Julio de 1897

NACIMIENTOS

María Vallverdú Llobera, de Antonio y Concepción.—Pedro Llorc Gené, de Isidro y Teresa.—Manuel Llorba Anguera, de Manuel y Ana.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Teresa Domench Cavallé, 79 años, Hospital Civil.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santa Sinforsaa, mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—San Jacinto, mártir.

TELEGRAMAS

El viaje de la corte

Madrid 1
No es cierto que la familia real vaya ahora á demorar el viaje á San Sebastián, que se llevará á cabo conforme al itinerario establecido.

El Gobierno hace saber que no ocurre nada de particular en Guipúzcoa.
—El domingo saldrá para París el general Polavieja para completar la curación de su enfermedad de los ojos.

—El sábado se marchará el señor Romero Robledo á Antequera.
—La colonia malagueña obsequiará con un banquete al general Lachambre el domingo.

—El general Sánchez Mira se ha separado del fusionismo, á causa de la declaración inserta en el manifiesto del señor Sagasta que acepta en principio la separación de mandos en Cuba.

Cánovas y la prensa

Madrid 1.º
En vista de que frecuentemente son transformadas sus palabras, el señor Cánovas ha decidido no tener más conversaciones con periodistas sobre los asuntos de Gobierno.

Los periodistas encontrarán en la Subsecretaría de la Presidencia las noticias que hasta hoy les ha dado verbalmente el señor Cánovas.

El señor Villaverde

Madrid 1.º
Dícese que el señor Villaverde se apartará del señor Silveira por entender que sus principios conservadores no encuadran con los propósitos de constituir un nuevo partido que abraja el que hasta hoy era su amigo y jefe en la disidencia con el señor Cánovas.

Los próximos Consejos.—El general Blanco.

Madrid
En lo sucesivo y mientras permanezca la corte en San Sebastian los ministros celebrarán sus consejos en la "Huerta" á las once de la mañana.

—Esta mañana ha estado en Palacio á despedirse de S. M. la Reina el marqués de Peña Plata.

Lo que dice Weyler

Madrid 1.º
Telégramas de la Habana dan cuenta de un interview celebrado en Santiago de Cuba con el general Weyler por un redactor de *La Lucha*.

El general manifestó que á juicio suyo el plan de los rebeldes es ir á las provincias de Occidente para distraer la atención de las fuerzas para la pacificación de Oriente concentradas. Ha dicho que esto se vé comprobado por los núcleos de insurrectos que de Oriente á Occidente van pasando. Que las lluvias hacen demorar el comienzo de su plan de operaciones.

Que el enemigo, además de quebrantado moralmente, carece de víveres, viéndose en falta de ganado que habrá de proporcionárselo del extranjero y que no le cabe duda de que Máximo Gómez está herido.

Dijo también el general Weyler que la salud de las tropas es excelente, elogiando el celo y los cuidados de la Sanidad militar.

Rumores desmentidos

Madrid,
A primeras horas de esta mañana empezaron á circular rumores de haber ocurrido serios desórdenes en San Sebastián.

Acogidas dichas versiones por "El Tiempo", el asunto ha ido tomando cuerpo hasta el punto de producir cierta inquietud. Por fortuna no se ha confirmado dicha especie, pues como hemos dicho antes, los señores Cánovas y Cos-Gayón han desmentido categóricamente todo indicio de anomalía en la capital de Guipúzcoa.

Canalejas y sus amigos

Madrid,
Parece que los diputados adictos al señor Canalejas se proponen imitar la conducta de éste, separándose del partido liberal.

BOLSAS

CIERRES DE BOLSA

| | | |
|--|-------------|--------|
| | Madrid, 2.º | |
| | Anteayer | Hoy |
| 4 p ^o /o Interior contado. | 65'55 | 64'55 |
| 4 p ^o /o ídem fin de mes. | 65'55 | 64'70 |
| 4 p ^o /o exterior. | 18'70 | 78'355 |
| 4 p ^o /o amortizable. | 00'00 | 77'30 |
| Aduanas. | 96'40 | 70'00 |
| Cubas (Emisión 1886). | 96'70 | 00'00 |
| Cubas (Emisión 1890). | 80'55 | 79'20 |
| Banco de España. | 416'50 | 11'500 |
| Tabacalera. | 212'25 | 221'50 |
| Cambios de París. | 29'50 | 30'00 |
| Idem de Londres. | 00'00 | 00'00 |
| 4 p ^o /o exterior. | 60'56 | 69'18 |

Dudoso.

Cambios de Barcelona del día 2.º

| | | |
|----------------------------------|----------|--|
| CAMBIOS EXTRANJEROS | | |
| Londres á 90 días fecha. | 32'45 d. | |
| Id. 60 días fecha. | 32'50 " | |
| Id. 3 días vista. | 32'68 " | |
| Id. á la vista. | 32'70 p. | |
| París á 90 días fecha. | 23'30 " | |
| Id. 3 días vista. | 00'00 " | |
| Id. á la vista. | 30'40 " | |

EFFECTOS PUBLICOS

| | | |
|---------------------------------------|--------|--------|
| | Dinero | Papel |
| 4 p ^o /o interior contado. | 655'0 | 65'45 |
| " " fin más. | 00'00 | 00'00 |
| " " fin próximo. | 00'00 | 00'00 |
| " exterior contado. | 00'00 | 00'00 |
| " " fin mes. | 78'60 | 78'625 |
| " " fin próximo. | 00'00 | 00'00 |
| " amorti. contado. | 77'25 | 77'75 |

5 por 100 carpetas sobre renta Aduanas. 95'35 95'65
" " id. pequeñas. 00'00 00'00

Bille. Hipote. Isla de Cuba 1886. 94'75 94'90
Idem id. id. 1890. 78'40 78'60
Idem id. prioridad 3 por 100. 00'00 00'00

Compañía Trasatlántica. 00'00 00'00
Sociedad Canal Urgel 6 por 100. 00'00 00'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial 00'00 00'00
Ferrocarril T. B. F. 16'75 16'80
Medina-Zam. y O. á V. 9'60 9'75C
Nortede España. 23'30 23'00

Bolsín París

París 2.º
Renta francesa 104'11.
Exterior español, 63'09.
Nortes 85'00.
Cubas viejas, 375'00.
Cubas nuevas, 314'24
Londres.—Exterior, 63'25.

Sociedad Manicomio de Reus

Habiendo de procederse á la construcción de los edificios de que ha de constar el Manicomio, se invita á los que desean tomar parte en las subastas de todos ó de alguno de los pabellones, se sirvan presentar las proposiciones en la forma que indica el pliego de condiciones económico-facultativas en el domicilio de don Emilio Brianzó y Planas desde el día veinte del actual hasta el día 5 de Julio próximo.

Los planos, presupuestos y pliego de condiciones estaran de manifiesto durante dicho plazo, en casa del señor Arquitecto don Pedro Casellas y Tarrats de ocho á once de la mañana.

Reus 20 de Junio de 1897.—El Presidente, Pablo Font de Rubinat.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta, de tres á cinco de la tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la Harinera.